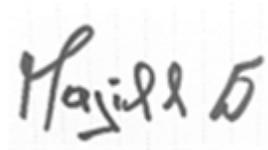


CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, 12 de enero de 2024. A despacho del señor juez informándole que el señor **JAVIER JOSÉ LONDOÑO TREJOS**, designado como albacea con tenencia y libre administración de los bienes del causante, allega el primer informe respecto de las actividades y gestiones llevadas a cabo desde su posesión y hasta el 07 de diciembre de 2023. Para proveer.



MAJILL GIRALDO SANTA
SECRETARIO

Radicado nro. 2022-00380
Auto de sustanciación nro. 0002

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
MANIZALES – CALDAS

Manizales, doce (12) de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, en este proceso de **SUCESIÓN INTESTADA** del causante **ENRIQUE MARÍN CÁRDENAS**, se dispone **AGREGAR** al expediente y **PONER EN CONOCIMIENTO** de las partes, el primer informe allegado por el señor **JAVIER JOSÉ LONDOÑO TREJOS**, designado como albacea con tenencia y libre administración de los bienes del causante, respecto de las actividades y gestiones llevadas a cabo desde su posesión y hasta el 07 de diciembre de 2023 y el anexo adjunto al mismo.

Lo anterior para los fines que estos, consideren pertinentes.

NOTIFÍQUESE
PEDRO ANTONIO MONTOYA JARAMILLO
JUEZ

JCA

Firmado Por:

Pedro Antonio Montoya Jaramillo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 004

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cc76ef1e32bfe899d56dae2e5b43ac9fc32db44655cf1b6f11695d425d78c406**

Documento generado en 12/01/2024 03:59:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>